



**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS CELEBRADA EL DIA 30 DE JULIO DE 2024**

Los puntos del orden del día de la reunión fueron los siguientes:

- 1º - Recuento de los miembros de la Asamblea.
- 2º - Aprobación de las actas pendientes de la Asamblea: 24/10/23, 21/03/24 y 20/06/24.
- 3º - Memoria de Actividades de la Temporada 23-24.
- 4º - Información de las Cuentas de la Temporada 23-24.
- 5º - Programa de Actividades de la Temporada 24-25.
- 6º - Votación para la aprobación del Presupuesto de la Temporada 24-25.
- 7º - Votación para la aprobación de la Póliza Seguro Deportivo de la Temporada 24-25, cuotas FRPA y Tasas.
- 8º- Votación para la aprobación de las Circulares de Competición Nº2 y Nº3 de la Temporada 24-25.
- 9º- Votación para la aprobación de la Cuota de Afiliación de Clubes. Art.9 Estatutos.
- 10º- Propuestas de los Assembleístas.
- 11º- Ruegos y Preguntas.
- 12º - Clausura.



A las 19:45 h, en segunda convocatoria se constituye en su Sede la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Rugby del Principado de Asturias con los siguientes miembros con derecho a voto:

1.- Recuento de Miembros de la Asamblea

- D. José Luis Lorenzo Bobes. Presidente de Pilier Rugby Club. Estamento de Clubes.
- D. Eduardo Palacio Fernández. Presidente de Gijón Rugby Club. Estamento de Clubes.
- D. Antonio Quintero Mariño. Representante que ostenta el voto delegado de Calzada Rugby Club de Gijón. Estamento de Clubes
- D. Mario Folgueras Gancedo. Representante que ostenta el voto delegado de Oviedo Rugby Club. Estamento de Clubes
- D^a. Cecilia González-Merino Menéndez. Estamento de Jugadores.
- D. Sixto Herrera García. Cowper Rugby Club. Estamento de Clubes.
- D^a Estefanía Cella Da Silva. Representante que ostenta el voto delegado del Club Real Grupo de Cultura Covadonga.
- D. Arturo Méndez García. Estamento de Jugadores. Representa también el voto delegado de D. Fermín Landeta Dosal. Estamento de Jugadores.
- D. Andrés Rivero Terceño. Estamento de Jugadores.

Acuden con voz pero sin voto:

- D. Valeriano Lorenzo Bobes. Pilier Rugby Club.
- D. Ángel Pablo González García (Junta Directiva).
- D. Sergio Alonso García (Junta Directiva).
- D. Alfredo Álvarez Cobiella. Calzada Rugby Club de Gijón.
- D. Julio Merino Alonso (Junta Directiva).
- D. Javier Ruiz Díaz (Junta Directiva).
- D. Israel Heres Hernández (Junta Directiva).
- D. Carlos Areces González. Asociación Llanerense de Rugby.
- D. Claudio Turiel de Paz (Junta Directiva).
- D. Ignacio Ponga Caso (Gestor administrativo).

Preside la Asamblea el presidente D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro, actuando como secretario, D. Davide De Pietri.

2.- Aprobación de las Actas pendientes: 24/10/23, 21/03/24 y 20/06/24.

D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro da la bienvenida a los miembros de la Asamblea y les agradece su asistencia. También destaca la importancia para la Nueva Junta Directiva de esta primera Asamblea Anual Ordinaria.

Se aprueban por unanimidad las Actas de las Asambleas Extraordinarias de la Federación de Rugby del Principado de Asturias de 24 de octubre de 2023, de 21 de marzo y 20 de junio de 2024.



3.- Memoria de Actividades de la Temporada 2023-2024.

D. Ignacio Ponga Caso, realiza una introducción resumiendo los aspectos generales que se incluyen en la memoria y que se mantiene el formato de temporadas anteriores e invita a los presentes que hagan las alegaciones o sugerencias de cambio en el caso de que observen algo erróneo o corregible.

D. Eduardo Palacio Fernández da la bienvenida a la nueva directiva y recuerda la importancia de enviar la documentación de la asamblea con tiempo suficiente para que los asambleístas puedan revisarla antes de la asamblea, dado que para esta vez y debido al poco tiempo que lleva la directiva en el cargo no ha habido tiempo para tenerlo todo preparado con la antelación necesaria.

Además, sugiere una serie de cambios como son:

- Añadir el campo del Yago Lamela de Avilés
- Añadir jugadores que han jugado con la selección española, que son Ubbay Cordente Goñi, Paula Garrido Torviso y Carlota Caicoya García.
- Cambiar la clasificación Sub14 dado que Gijón quedó primero y Belenos segundo.
- Añadir que Berta García Alonso ha sido entrenadora de la selección Sub18 VII femenino y ha sido subcampeona de Europa.

D. Ignacio Ponga Caso se compromete a modificar en la Memoria dichas correcciones, e invita a quien no haya tenido tiempo a revisarla a enviar posteriormente por mail las modificaciones o sugerencias que crea oportunas.

VOTACIÓN

Contra – 0

Abstenciones – 0

Favor – 11

Se aprueba la memoria de actividades.

4.- Información de las Cuentas de la Temporada 2023-2024.

D. Ignacio Ponga Caso informa que se ha enviado un avance de la situación de las cuentas anuales con fecha 30 de junio para que los asambleístas puedan ir teniendo una idea general de cómo ha ido la temporada, recordando que el ejercicio económico de la Federación se cierra el 31 de julio.

Recuerda también que esta temporada ha sido necesaria una importante revisión de la facturación debido al mal funcionamiento de la facturación automática del programa de iSquad y la necesidad de realizar nuevas facturas o facturas rectificativas una vez acabada la temporada para que las facturas emitidas automáticamente por iSquad se corrijan y la facturación total se ajuste a la realidad de las licencias tramitadas por cada club.



También se informa que está pendiente la rectificación del último recibo del seguro deportivo, tal como se hace todos los años donde el seguro ajusta la tramitación real de licencias a la póliza global que emite al inicio de temporada.

Se hace una revisión de la cuenta de pérdidas y ganancias donde destaca que se ha intentado conseguir un equilibrio entre los ingresos y los gastos y una revisión del balance, donde destaca en el activo principalmente la morosidad de muchos clubes que incumplen sistemáticamente los plazos de pago de las licencias y que dejan una cuantía pendiente de cobro y en el pasivo los acreedores pendientes de pago, principalmente con la aseguradora.

Se recuerda que se ha enviado un mail a todos los clubes donde se les recuerda la cuantía de la deuda que tienen pendiente de satisfacer con la Federación. En el mes de septiembre está prevista la presentación completa y de tallada de las cuentas de la temporada 2023-2024 para su aprobación.

5.- Programa de Actividades para la Temporada 2024-2025.

El Calendario de las Actividades Deportivas comprende a las Competiciones Oficiales de las distintas Selecciones, los partidos amistosos de las Selecciones, las Competiciones oficiales de los Clubes Asturianos, las Competiciones oficiales Escolares, la Tecnificación, la Formación y, finalmente, las Actividades de los Clubes.

D. Eduardo Palacio Fernández, Presidente de Gijón Rugby Club, comenta que los clubes deberían haber sido consultados antes de la elaboración del Calendario de Actividades Deportivas y que se repiten errores de otras temporadas y estima que hubiera sido conveniente una reunión previa con todos los Presidentes de los Clubes. Pregunta también por la inclusión entre las actividades de las Competiciones oficiales de los Clubes Asturianos de la Liga Norte rugby adaptado.

También comenta que es necesario hablar de las competiciones oficiales de selecciones (ahora en el programa de actividades o en el punto siguiente donde se habla de los presupuestos) y no está de acuerdo con acudir al CESA con cierto tipo de selecciones que más tarde argumentará con datos. Otra duda que se presenta es la competición de rugby inclusivo, es ahí donde D. Claudio Turiel de Paz expone el proyecto conjunto con Castilla y León.

Más adelante se habla de los proyectos de tecnificación, más concretamente del CEDRA, que es el proyecto de tecnificación implantando la temporada pasada por la FRPA para deportistas sub14, sub 16 y sub18, destacando que tal como se ha desarrollado hasta ahora fue un completo sinsentido, con lo que la mayoría de los asistentes están de acuerdo.

D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro toma la palabra para dar el punto de vista sobre la tecnificación que tiene la nueva junta directiva y los posibles proyectos de futuro que se pueden proponer para sustituir esta actividad.



D. Javier Ruiz Díaz fue designado por el presidente para hacer un seguimiento de la actividad del CEDRA y ponerse en contacto con los clubes para que le informaran de los diferentes puntos de vista de la experiencia que tuvieron durante la temporada 2023-2024.

El primer problema que se detectó en el planteamiento del programa de tecnificación CEDRA es que estaba ligado al programa de selecciones, dado que debería ser un centro para el crecimiento individual de los jugadores como jugadores.

D. Eduardo Palacio Fernández destaca que dicha actividad interfiere con la actividad privada de cada club y que es imposible cuadrar fechas para que ningún club se vea perjudicado con la actividad y que los clubes están perfectamente cualificados y tienen entrenadores cualificados para poder dar esa tecnificación a sus jugadores. Se insiste por parte de todos que debería tratarse de un Centro de Alto Rendimiento y desvincularse de la actividad de selecciones dado que no debería dejarse fuera de la selección a jugadores que no pudieran pagar el CEDRA.

D. Sergio Alonso García recuerda que este programa es una propuesta de actividades y que no necesariamente se tengan que hacer todas las actividades aquí expuestas, y que hay que revisar la viabilidad del CEDRA y tratar de llegar en enero a un consenso de todos los clubes para ver si se puede abordar la actividad de forma sostenible o empezar a planificarla para la temporada 2025-2026.

En este momento se recuerda que la actividad viene reflejada en la parte de gastos del presupuesto dado que en el caso de llevarse a cabo debería estar contemplado el gasto, pero no implica que vaya a tener que ejecutarse obligatoriamente. Aunque algunos discrepan sobre que si la actividad sale en los presupuestos es porque de obligado cumplimiento.

D. Antonio Quinteiro Mariño recuerda que anteriormente se había hablado de reducir el número de selecciones y que en el programa de actividades venían recogidas actividades para 7 selecciones, lo que no suponía una reducción real. D. Ignacio Ponga Caso recuerda que se acordó no acudir con la selección sub14 de XV ni con la selección sub18 de VII masculino y femenino a los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas, pero han aparecido dos nuevas competiciones oficiales de rugby XV femenino sub16 y sub19 propuesta desde la Federación Española de Rugby que por tiempo y distancia supondría menor gasto para la Federación.

D. Arturo Méndez García pregunta por la liga senior femenina dado que ha habido contactos previos para unirnos en competición con la Federación de Castilla y León y saber si había habido algún tipo de gestión; igualmente pregunta si sería extensible a las competiciones de categorías inferiores. D. Ignacio Ponga Caso informa que no hay ningún contacto oficial y que existe un planteamiento para hablar con las federaciones cántabras y castellanoleonesas en la liga femenina; mientras D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro comenta que tras hablar con la Federación de Castilla y León para categorías inferiores sería posible juntarnos a partir del mes de abril cuando acaben las competiciones oficiales.



D. Mario Folgueras Gancedo pregunta si la elaboración de los calendarios se realizaría de forma conjunta entre la Federación de Asturias y Cantabria para hacer coincidir las fechas a lo que se responde de forma afirmativa.

D. Antonio Quintero Mariño solicita información sobre cómo va a ser la liga masculina senior, pero debido a las recientes elecciones acaecidas en la Federación de Cantabria y el cambio en la dirección técnica de la Federación de Asturias no podemos adelantar información sobre cómo se pretende desarrollar la competición.

D. Arturo Méndez García puntualiza que no aparece en el calendario de actividades el “Memorial Jaime Martínez” que viene recogido simplemente como “Concentración Oviedo”, comprometiéndose la federación a que conste en el calendario dicha actividad como “Concentración Oviedo - Memorial Jaime Martínez”.

D. Eduardo Palacio Fernández pregunta por la actividad de rugby en Villabona, donde D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro procede a explicar el proyecto de rugby para la reinserción social, a través de un voluntariado de jugadores y entrenadores, inicialmente un día a la semana con perspectiva de ampliación en función a la demanda del éxito que tenga la iniciativa entre los internos.

6.- Votación para la aprobación del Presupuesto para la Temporada 2024-2025.

Se incorpora a la asamblea D. Ignacio Iglesia Poch, estamento de árbitros.

D. Ignacio Ponga Caso y D. Sergio Alonso García han elaborado conjuntamente el presupuesto para la Temporada 2024-2025 siguiendo como línea básica la contención del gasto centrándose en las actividades que la nueva directiva quiere llevar a cabo. E

El cálculo de los ingresos por competiciones normalmente se realizaba a posteriori una vez se sabía el número de equipos por competición y el gasto real que iba a tener la federación, lo que suponía un mejor control para evitar posibles déficits, pero como han venido demandando los clubes los últimos años se ha hecho un cálculo a priori para que los clubes puedan saber mejor si está económicamente preparados para afrontar las actividades. Esto supone más información económica de cara a los clubes, pero puede suponer un menor ingreso para la federación en caso de que algún club decida no presentar a alguno de los equipos en competición oficial.

Existe una errata de la que se informa a los asambleístas que es el apartado de arbitraje senior en la liga masculina y femenina que están cambiadas las partidas de orden, siendo el de mayor cuantía el masculino y menor cuantía el femenino.

Ante toda la información que se muestra en los presupuestos D. Ignacio Ponga Caso da voz a los asambleístas para que planteen sus dudas o cuestiones sobre los presupuestos.



D. Antonio Quinteiro Mariño y D. Alfredo Álvarez Cobiella están en desacuerdo con el margen que corresponde a la Federación de Rugby del Principado de Asturias en relación con las fichas de los jugadores. Los demás asambleístas recuerdan que siempre hubo ese margen para la federación simplemente que antiguamente el precio del seguro y el margen de la FRPA no se desglosaba y ahora por transparencia se muestra desglosado. Destacando que para el seguro de un día se bajó el margen para la federación.

D. Arturo Méndez García recuerda la importancia de buscar financiación exterior para la Federación para restar presión en los costes para jugadores y clubes. El Presidente pide el voto de confianza de los miembros de los miembros de la Asamblea.

D. Sergio Alonso García interviene para destacar el problema de la deuda de los clubes respecto de la Federación haciendo particular hincapié en el hecho de que los presupuestos que se presentan a la Asamblea son particularmente austeros.

Ante la subida del coste del seguro por categoría la federación se ha comprometido a mantener un margen aproximadamente similar al de la temporada pasada para evitar mayores cargas a los clubes, igualmente se han bajado los costes de inscripción en competiciones. En resumen, se cumple el compromiso adquirido por la nueva directiva de no subir el precio del margen de licencias y reducir el coste de inscripción en competiciones para ayudar a las cuentas de los clubes con el menor gasto posible.

Se aborda a continuación el apartado de “mujer y deporte” donde se experimenta un aumento del gasto muy importante dado que la nueva directiva apuesta por una mayor formación y un equipo de trabajo que potencie la actividad; esto supone un rechazo por parte de los asambleístas dado que actualmente es un apartado que está funcionando con un menor gasto, por lo que solicitan más información acerca de las actividades y los ámbitos que se van a incluir en este apartado.

D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro aborda que el rugby femenino es un aspecto de nuestro rugby que debemos potenciar con los profesionales adecuados.

D. Eduardo Palacio Fernández recuerda que la federación “hasta ahora ha tenido una tensión económica brutal, no hemos tenido dinero para pagar el seguro en varias ocasiones, y todo esto viene debido a unos gastos en selecciones totalmente descompensados con lo que recibimos; entonces en estos presupuestos hay unos gastos de 34.000€ en selecciones y si quitamos unos 10.000€ que nos ingresan los chavales por viajar y alojarse quedan unos 24.000€ de gastos de selecciones y de la Dirección General de Deportes recibimos 9.000€, es decir, nos cuestan 15.000€ las selecciones.”



También hace hincapié en que dentro de los presupuestos los gastos en selecciones van a ser mayores que lo que realmente se refleja y que se han subido los márgenes de las licencias a los jugadores, además destaca que el coste de inscripción en liga es mayor que en Cantabria pese a jugar en la misma liga, aunque es comprensible debido que tenemos unos trabajadores y una estructura mayor pese a que somos una federación más pequeña.

Respecto a las selecciones de XV de M18 y M16 en los presupuestos se cuantifica el coste de participar en los Campeonatos de España en la temporada 2024-25. D. Eduardo Palacio Fernández al respecto comenta “el peligro que he visto en estos presupuestos, porque vuelvo a las selecciones, las selecciones habéis puesto para ir y viajar con M16 y M18 de rugby XV y esa competición nos puede arruinar”. Los partidos tienen una sede única que no sabemos cuál es y cuánto puede costar el viaje y si fuera en Asturias los gastos organizativos también serían altos, además existe una segunda fase en caso de clasificarnos y puede que los viajes de M16 y M18 no sean al mismo lugar y aumente el gasto de viajes sin que podamos renunciar una vez inscritos y es muy difícil hacer un presupuesto realista con tantas variables.

D. Eduardo Palacio Fernández concluye que “tal y como está la economía de la federación, que no tenemos dinero, que tenemos que recuperarnos de otros años anteriores considero que este año ir con esas dos selecciones, que ojalá pudiésemos ir, considero que nos la estamos jugando otra vez, que vamos a tener que pedir a los clubes dinero en enero porque no hay dinero, si hay que viajar a Murcia yo eso creo que no lo valorasteis porque en el resto de selecciones está estipulado” y según argumenta, estos presupuestos no valoran todo esto que está comentando.

D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro, a propuesta de D. Eduardo Palacio Fernández, traslada la opción de eliminar de los presupuestos las partidas de ingresos y gastos correspondientes y no acudir con las selecciones M18 y M16 a los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas de XV contando con el apoyo unánime de los assembleístas.

D. Eduardo Palacio Fernández recuerda que para obtener la mayor puntuación en la subvención hay que acudir con al menos 6 selecciones a Campeonatos de España y actualmente contamos con 5, solicitando a la Federación que busque una alternativa para acudir a un campeonato más de modo que cumplamos con el objetivo. Se elimina la solicitud de 10€ para los viajes de selecciones.

VOTACIÓN

Contra – 0

Abstenciones – 1

Favor – 11

Se aprueba por mayoría.



7.- Votación para la aprobación de la Póliza de Seguro Deportivo de la Temporada 2024-2025, cuotas FRPA y tasas.

Se presenta la propuesta de precios para la temporada 2024-2025

El Presidente considera que la compañía actual presta muy buen servicio y eso lo demuestra que no se han recibido quejas de los jugadores. El índice de Siniestralidad ha sido del 103%. Sólo nos han subido el 3% que corresponde al IPC sanitario. El Presidente quiere transmitir a los miembros de la Asamblea su convicción de que con la seguridad no se juega.

Es por ello que se propone seguir con AON y con el seguro de Lloyd's.

Se recuerda que en el caso de sacar dos licencias se pagará la más cara y se compensará en la parte del seguro de la más barata por lo que sólo se pagaría la parte correspondiente al margen de la FRPA.

Para la actividad de rugby touch no hay estipulado un apartado concreto de seguro dado que no hay demanda actualmente por parte de los clubes, no obstante, en el caso de que se demandara a lo largo de la temporada se podría hablar con AON para ampliar la póliza y contemplar ese apartado o solicitar un seguro global para la actividad en función de lo que sea más ventajoso.

D. Arturo Méndez García solicita información sobre las licencias senior dado que la póliza estipula que cubre hasta los 65 años; se llevará a consulta con AON para comprobar que los mayores de 65 años estén cubiertos.

En el caso de las licencias de veteranos se contemplan para las actividades de rugby con contacto de mayores de 35 años, pero no para competir en las ligas oficiales.

Se propone también revisar un cambio en los seguros de categorías inferiores y dividirlo entre aquellos que juegan competiciones oficiales (sub18, sub16 y sub14) y otro precio para aquellas categorías que jueguen las concentraciones (sub12, sub10, sub8 y sub6).

VOTACIÓN

Contra – 0

Abstenciones – 1

Favor – 11

Se aprueba por mayoría.



8.- Votación para la aprobación de las Circulares de Competición Nº2 y Nº3 de la Temporada 2024-2025.

La Circular Nº 2 se refiere a la expedición de licencias, categorías de jugadores y requisitos para jugadores extranjeros en la temporada 2024-2025 y la Circular Nº 3 al precio de licencias y forma de pago de las licencias para la temporada 2024-2025.

Se abandona la plataforma Isquad y se vuelve a Matchready porque la temporada pasada ha supuesto una pérdida de control por parte de la federación a nivel licencias, facturas y competiciones, quitándonos totalmente la libertad de control y gestión interno además del incumplimiento de precios hablado a inicios de la temporada 2023-2024.

Se han incorporado las recomendaciones de la Asamblea anterior respecto de la deuda de los clubes y plazos de pago de forma que evitemos que haya retraso en los pagos de las licencias y así hacer que la federación tenga siempre liquidez suficiente para afrontar sus obligaciones.

“En el momento de formalizar la inscripción en competición oficial, los Clubes deberán haber liquidado previamente las deudas con la Federación, estando al corriente de todos los pagos pendientes correspondientes a temporadas anteriores.

No se autorizará la disputa de ningún partido amistoso ni oficial ni tendrá validez ninguna licencia (y por tanto no será efectivo el seguro) de un Club con deudas [...] Igualmente, no se tramitará ninguna licencia, certificado y no se atenderá a cualquier otra demanda al Club que no esté al corriente de todos los pagos de las temporadas anteriores.

En circunstancias extraordinarias y justificadas se podrá admitir un plan de pago con aval bancario siempre que cuente con el visto bueno de la Federación. Iniciada la temporada si se incumplen los plazos de pago, cualquier licencia a tramitar deberá ser abonada por adelantado.”

Se hace un resumen de aquellos clubes que tienen deudas de temporadas anteriores a la temporada 2023-2024 (Tapia, Candás y Calzada) y de los que tienen aún pagos pendientes de la temporada 2023-2024 y así aclarar los procedimientos de cada club para poder tramitar las licencias de la temporada 2024-2025. De forma que evitemos los errores cometidos en temporadas anteriores.

Se recuerda el plazo de solicitud de licencias y los plazos de pago para evitar problemas con las licencias tramitadas para jugar el fin de semana sabiendo que el límite es el miércoles a las 12:00.

Respecto al tipo de licencias y uso del seguro se puntualiza que para competiciones oficiales no serán válidas las licencias de veteranos ni se podrá jugar con seguro de día.



También se recuerda la obligación de los clubes de informar a la Federación cuando se dispongan a jugar un torneo o amistoso fuera del Principado para evitar malentendidos con el seguro. Las licencias de División de Honor B tienen un margen mayor al de regional; tal como se venía haciendo con la anterior directiva a la hora de tramitar las licencias se facturarán con el margen de regional y después hará una factura de 10€ por jugador con un máximo de 30 jugadores para favorecer la tramitación licencias en esa categoría.

Respecto a los plazos de pago se mantienen las mismas opciones del año pasado, haciéndose un resumen del procedimiento para facilitar a los tesoreros de los clubes la cuantificación de los pagos a realizar en el caso de que se opte por la opción de pago fraccionado; haciendo siempre referencia facturas en concreto de forma que se pueda hacer un seguimiento más fácil de qué está pagado y qué no a la hora de posibles revisiones o malentendidos. Las licencias de un día se deberán pagar por adelantado.

VOTACIÓN

Contra – 0

Abstenciones – 5

Favor – 7

Se aprueba por mayoría.

9.- Votación para la aprobación de la Cuota de Afiliación de Clubes. Art. 9 Estatutos

Para la Temporada 2024-2025 se propone una Cuota de Afiliación de Clubes de 0 euros.

VOTACIÓN

Contra – 0

Abstenciones – 5

Favor – 7

Se aprueba por mayoría.

10.- Propuestas de los Asambleístas.

No hay propuestas presentadas con antelación.

D. Carlos Areces González solicita algo de actividad mínima para el rugby femenino al margen de las competiciones oficiales para aquellos clubes más pequeños que no tienen presencia en competiciones oficiales.

D. Ignacio Ponga Caso recuerda que la federación está siempre dispuesta a ayudar a fomentar la realización de partidos amistosos, torneos o actividades que los clubes, desde su iniciativa propia, quieran presentar por lo que no necesariamente debe ser la federación quien promueva esas competiciones o actividades.



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

SECRETARIA

11. - Ruegos y Preguntas

D. Eduardo Palacio Fernández ruega a que se escuchen más a los clubes hacia la organización de las actividades deportivas y que haya más negociación de cara a esta temporada que comienza.

D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro propone una reunión con los presidentes y/o directores deportivos de los clubes para la semana siguiente a la presente Asamblea.

D. Claudio Turiel de Paz en calidad de Vocal para el Rugby inclusivo sugiere que en cada club se nombre un interlocutor que tenga contacto directo con él para tratar el temas de rugby inclusivo.

12.- Clausura de la Asamblea.

Se da por finalizada la reunión de la Asamblea de la Federación de Rugby del Principado de Asturias.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las veintidós horas y treinta y uno minutos, extendiéndose por esta secretaria la presente acta que, en señal de conformidad, firma conmigo el presidente.



Firma Presidente:
D. Mauricio Bogomak Medeiro

Davide de Pietri

Firma Secretario:
D. Davide De Pietri